Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas por el periodo de un año, para la realización de la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad que se cerrarán a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos precedentes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

En caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria tendrá lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente, 28 de junio de 2003, en idénticos lugar y hora y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—Javier Albácar Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—20.071.

EDICIONES ENCUENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 27 de junio de 2003, en el domicilio social, sito en la calle Cedaceros, n.º 3, 2.º, 28014 Madrid, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Compañía, mediante su examen en el domicilio social, o su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Y podrán solicitar los informes y aclaraciones sobre los puntos del Orden del Día, conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín de Vicente-Retortillo y Díaz.—20.812.

EDICIONS INTERCOMARCALS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en sesión celebrada el día 8 de abril de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las diecinueve horas del próximo día 18 de junio de 2003, o en su caso, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del día 19 de junio de 2003, en el domicilio social, calle Sant Antoni MarÍa Claret, 32, de Manresa, con el objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de las retribuciones de los Administradores de la sociedad para el ejercicio 2003.

Quinto.—Designación de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración por un período máximo de 18 meses, para la adquisición derivativa de acciones propias, hasta el máximo legal autorizado del 10 por 100.

Séptimo.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la opción para acogerse al régimen de consolidación fiscal del Impuesto de Sociedades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores a estos efectos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y 20 de los Estatutos Sociales, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Manresa, 5 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Camprubí Casas.—20.878.

EDITORIAL IPARRAGUIRRE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Editorial Iparraguirre, S. A., a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Nervión (Salón Nervión) de Bilbao, Paseo Campo de Volantín, n.º 11, el día 19 junio de 2003, a las doce treinta, en primera convocatoria, y si fuera preciso, veinticuatro horas mas tarde, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, Memoria) y gestión social que formula el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta que formula el Consejo de Administración de aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor o Auditores de cuentas de Editorial Iparraguirre, S. A. y plazo de duración del cargo.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para adquirir acciones de la sociedad, en las condiciones y límites establecidos en los artículos 75 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Facultades para elevar a público los anteriores acuerdos e instar a su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los accionistas, se procede a la debida publicación de la misma haciéndose constar que cualquier accionistas puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Bilbao, 29 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Xabier Leizaola Azpiazu.—20.578.

EINHELL ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la compañía convoca a los Señores Accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Antonio Cabezón, número 83, de Madrid, a las nueve treinta horas del día 16 de junio del presente año, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—Don Miguel Alejandro Lorente Castañer. El Administrador Único.—20.734.

EMBUTIDOS ESTÉVEZ, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración, convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social en primera convocatoria el día 26 de Junio de 2003, a las 16 horas y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración, durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tienen a examinar en el domicilio social y en su caso, a obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torrejón de Ardoz, 9 de mayo de 2003.—El Presidente, Francisco Martín Estévez.—20.580.